

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 16/23 CM-AF

VISTO:

Las Normas y procedimientos legales vigentes en materia de control, optimización y eficiencia en el manejo de los Recursos Públicos en el marco de la correcta y adecuada Administración Financiera de este Organismo (Ley II 76, Ley V 71 artículos 15,16,17,18,22,23,24,25,27,28,33,34,44 y 45, Ley I 231, Acuerdo Plenario 443/21TC, Ley V 70 y V 80, ROF, CPCh art 219 inc. 2).

CONSIDERANDO:

La Sesión Ordinaria realizada en la ciudad de Trelew durante el mes de marzo (Res Adm n° 05/23CM n°06/23CM), la presencia Ad Honorem del Jurista Invitado Dr. Gustavo Moreno como miembro Evaluador en los Concursos Públicos, la cobertura de todos sus gastos durante su estadía en la ciudad.

Que por ello, y de conformidad a las Facultades que le otorga el art n° 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut:

RESUELVE:

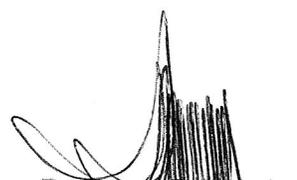
1°) Autorizar el reintegro al Consejero Dr. Manuel Burgueño Iburguren en concepto de gasto por Cena con el Jurista Invitado a los Concursos Públicos Dr. Gustavo Moreno, en el marco de la Sesión Ordinaria en la ciudad Trelew mes marzo.

2°) Autorizar el pago y su acreditación a través del sistema Empresa net Vía CBU 0150875601000000225118, según detalle factura y/o documentos anexos si correspondiere, adjuntos al expediente respectivo.

REGÍSTRESE - NOTIFÍQUESE.

Ciudad de Sarmiento, 17 de Marzo de 2023


Dr. Diego Daniel Grigero
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut


Dr. Jorge María Perla
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut